

AEDAF

Reducción de las rentas
procedentes de determinados
activos intangibles (*patent box*)

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES



PROGRAMA

- Evolución del precepto.
- Activos aptos y no aptos para el disfrute del beneficio.
- Determinación del beneficio. Cálculo de la renta.
- Requisitos para su aplicación.
- Acuerdos previos de valoración y calificación.
- Reflexiones finales y valoración conjunta del precepto.

PONENTE

Juan Ferrer Jaráiz

Abogado. Miembro del Grupo de Expertos en IRPF de AEDAF

MODERADOR

Eneko Rufino Bengoetxea

Abogado. Delegado Territorial de AEDAF Madrid-Zona Centro

ORGANIZA:

AEDAF

LUGAR:

Jornada On line por Zoom

FECHA Y HORA:

28 de abril de 2021

16:30 a 18:00 hs.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 0€

Colaboradores: 30 €

(+ IVA)

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar, es imprescindible inscribirse on-line a través del siguiente enlace:

INSCRIPCIÓN

La fecha y hora límite de inscripción: 27 de abril de 2021 antes de las 14:00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha.

La baja en la actividad formativa deberá comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de 27/04/21 a las 14:00 h.

Debido al límite de plazas rogamos que no se reenvíe la dirección con el enlace a ningún otro correo, el acceso a estos emails no estará permitido y supondría un trastorno de organización que perjudicaría a todos los inscritos. Por el mismo motivo cualquier inscripción que no sea anulada y no asista a la jornada recibirá una penalización de 25 euros.

Si desea que el Ponente tenga de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordarla el día de la ponencia la puede remitir antes del 25/04/21 al e-mail: marketing@aedaf.es

Para cualquier duda o consulta sobre la jornada podéis poneros en contacto con nosotros a través de los correos recepcion@aedaf.es o marketing@aedaf.es